Caratula :BANCO ESTADO C/TAPIA CARRASCO GUILLERMO CARLOS

Rol :2880-2010 Juzgado :019 Civil

En Puente Alto, a veintitres de julio de dos mil diez, a las 15:30 horas, en PASAJE HALCON Nº01321, PROGRAMA HABITACIONAL MARCELA PAZ, COMUNA DE PUENTE ALTO, notifiqué personalmente a don GUILLERMO CARLOS TAPIA CARRASCO, el contenido del exhorto precedente de fs.1 a 5 y cúmplase de fs.6, y lo requerí para que en el plazo de diez días paque al demandante la suma que se le cobra más intereses y costas, bajo apercibimiento de que si no paga en el plazo señalado se procederá a rematar en pública subasta el bien hipotecado, a fin de que con su producido sea pagada la deuda de autos. Le di copias íntegras y no firmó.—